

## INFORMACIÓN A LOS INTERESADOS

REFERENCIA:  
INVITACIÓN PÚBLICA No. PAD-BDC-01-2020

### OBJETO:

**CONTRATAR LAS OBRAS DE PRIMEROS AUXILIOS, ASÍ COMO EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA SOBRECUBIERTA DEL EDIFICIO LA MORGUE/LA FLAUTA, ANTIGUO MUSEO DE GEOLOGÍA (BIC), UBICADO EN LA LOCALIDAD LOS MÁRTIRES BARRIO VOTO NACIONAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.**

Alianza fiduciaria s.a. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo Denominado Fideicomiso Patrimonio Autónomo Derivado Bronx Distrito Creativo – PAD BDC se permite presentar:

### INFORME EVALUACIÓN FACTORES DE VERIFICACION

El Comité Evaluador designado realizó la verificación de los requisitos habilitantes, de acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia. El resultado de la verificación de su cumplimiento, será la declaración de HABILITADO O NO HABILITADO PARA PARTICIPAR.

El informe de evaluación se compone de los siguientes documentos:

- I. Informe Consolidado.
- II. Informe de evaluación Financiero.
- III. Informe de evaluación Técnico.
- IV. Informe de evaluación Jurídico

Se recuerda a los interesados que, de acuerdo con el cronograma incluido en los Términos de Referencia Definitivos publicados en la página oficial de la convocante, el plazo para presentar observaciones al informe de evaluación definitivo será hasta las 4:30 del día 25 de septiembre de 2020. Así mismo, se recuerda a los oferentes que las observaciones deberán ser presentadas al correo electrónico de la convocante [hangel@alianza.com.co](mailto:hangel@alianza.com.co).

Se aclara que, de acuerdo con las reglas previstas en el cronograma y en los Términos de Referencia Definitivos, Capítulo II, Información General del Proceso numeral 2.1. Formalidades Para La Presentación De Las Propuestas "(...) **La publicación oficial del proceso se realizará en la página oficial de Alianza Fiduciaria S.A., en tal sentido, el cronograma oficial del proceso de selección deberá verificarse frente a dicha publicación. La publicación en la plataforma SECOP II, se hará en virtud del principio de publicad y constituirá un espejo de la información publicada oficialmente por Alianza Fiduciaria S.A. (...)**"

Se recuerda a los interesados dentro del proceso de selección No. PAD-BDC-01-2020, la modalidad de selección a utilizar será la de Invitación Pública, bajo el régimen del derecho privado aplicable a la contratación.

Así mismo, se reitera que la publicación oficial de la información del proceso se realizará en la página oficial de la convocante Alianza Fiduciaria S.A., en consecuencia, la publicación en la plataforma SECOP II, se hará en virtud del principio de publicidad y constituirá un espejo de la información publicada oficialmente por Alianza Fiduciaria S.A.

Bogotá D.C., 23 de septiembre de 2020

# I. Informe Consolidado.



**CONSOLIDADO DE VERIFICACION PRELIMINAR  
ROCESO DE SELECCIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. PAD-BDC-01-2020.**

OBJETO:		Contratar las obras de primeros auxilios, así como el diseño y construcción de la sobre cubierta del edificio La Morgue/La Flauta, Antiguo Museo de Geología (BIC), ubicado en la localidad Los Mártires, Barrio Voto Nacional en la ciudad de BOGOTÁ D.C.*											
No.	OFERENTE	REQUISITOS MÍNIMOS				RESULTADO	OBSERVACIONES VERIFICACIÓN	INCURSO EN CAUSAL DE RECHAZO	OBSERVACIONES CAUSAL DE RECHAZO	PONDERACIÓN			
		JURÍDICOS	TÉCNICOS	FINANCIEROS						PUNTAJE TÉCNICO	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE APOYO INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE TOTAL
1	MAX OJEDA GÓMEZ	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	Jurídico: En el amparo de la póliza se debe cumplir lo indicado en el del numeral 3.1.8 de los terminos de referencia.			N/A	N/A	N/A	N/A	
2	CONSORCIO KRIBA SPB	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	Jurídico: 1) No aporta autorización órgano social integrante KRIBA. 2) Garantía de seriedad de la oferta: En el amparo de la póliza se debe cumplir lo indicado en el del numeral 3.1.8 de los terminos de referencia. Financiero: El valor de gastos financieros y el índice liquidez de SEGUNDISALVO PARDO BARRETO presentado en el Anexo No. 8 de capacidad financiera no coincide con el valor consignado en el RUP. Técnico: 1) CTO No. 10299 2013 Complementar Información Área en Diseño y Otros a scoditar peso en Kg de Estructura Metálica; 2) Contrato Sella Bogotá, La actividad de diseño, no se encuentra en la Certificación correspondiente, solo aparece Fabricación e Instalación.			N/A	N/A	N/A	N/A	
3	CONSORCIO FLAUTA 2020 (CIVIL TECH-EOCARIN S.A.S )	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	Jurídico: Garantía de Seriedad de la Oferta no cumple con la vigencia; En el amparo de la póliza se debe cumplir lo indicado en el del numeral 3.1.8 de los terminos de referencia. Financiera: NO presenta el Anexo No. 8 de capacidad financiera Técnico: 1) No presenta Certificación correspondiente al Contrato CE-183-147-009, el documento copia de contrato NO es suficiente de acuerdo con los Términos de Referencia. 2) Complementar la certificación correspondiente al Contrato "SANITAS FONTBON", no especifica el Área. 3) La certificación correspondiente a "CONSTRUCCION DE BODEGSD B-4 Y B-5" por tratarse de una Bodega corresponde al grupo de ocupación K.2.2 GRUPO DE OCUPACION ALMACENAMIENTO (A) NO incluido en los Términos de Referencia.			N/A	N/A	N/A	N/A	
4	CONSORCIO HG LA FLAUTA	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	Jurídico: 1) NO aporta Anexo 4; 2) RUT no legible Hacer Colombia Ltda. 3) En el amparo de la póliza se debe cumplir lo indicado en el del numeral 3.1.8 de los terminos de referencia; No se observa como beneficiario a EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C. Financiero: El último dígito del pasivo total de HACER DE COLOMBIA consignado en el RUP, no coincide con el presentado en el anexo 8. De igual forma, el cálculo presentado en el anexo 8 de los indicadores financieros para el consorcio no coinciden con el resultado de esta evaluación. Se aclara que en el anexo 8 no es necesario presentar los indicadores del consorcio, solo la información de los integrantes que lo conforman. Por otro lado, no se encontró dentro de la documentación allegada el acta de conformación del consorcio.			N/A	N/A	N/A	N/A	
5	OBRAVIC S.A.S	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	Jurídico: En el amparo de la póliza se debe cumplir lo indicado en el del numeral 3.1.8 de los terminos de referencia. Técnico: Presentar ANEXO 9. COMPROMISO EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO			N/A	N/A	N/A	N/A	
6	CONSORCIO FLAUTA 2020 (Hacer mas Concreto SAS- ABLE S.A.S-Andrés Felipe Moreno Monsalve )	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	Jurídico: 1) El integrante Andrés Felipe Moreno Monsalve, también ostenta la condición de ser representante legal de ACERO MAS CONCRETO S.A.S, por lo que su participación se enmarca dentro de la prohibición establecida en el artículo 539 del Código de Comercio. "«PROHIBICIONES DE REPRESENTANTE». No podrá el representante hacer de contraparte del representado o contratar consigo mismo, en su propio nombre o como representante de un tercero, salvo expresa autorización del representado." Por lo anterior, debe allegar acta del máximo órgano social, mediante la cual se le autorice participar en el contrato de colaboración empresarial. 2) Garantía de Seriedad de la Oferta: Adjuntar la póliza en los terminos establecidos en el numeral 3.1.8 párrafo cinco (05) de los terminos de referencia; No se observa como beneficiario a EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C.; En el amparo de la póliza se debe cumplir lo indicado en el del numeral 3.1.8 de los terminos de referencia. Financiero: Los valores ANDRÉS FELIPE MORENO MONSALVE consignados en el RUP no coinciden con los presentados en el anexo 8. Por ende, el resultado de los indicadores del consorcio de la presente evaluación tampoco coinciden con los presentados en el anexo en mención. Se aclara que en el anexo 8 no es necesario presentar los indicadores del consorcio, solo la información de los integrantes que lo conforman.			N/A	N/A	N/A	N/A	
7	UNION TEMPORAL LR PROYECTAR -LA FLAUTA	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	Jurídico: 1) NO aporta aval de la propuesta; 2) NO aporta autorización órgano social Proyectar RJR S.A.S.; 3) RUP Proyectar RJR S.A.S. y LR Construcciones S.A.S. Excede el tiempo límite de 30 días. 4) Garantía de seriedad de la oferta: No se observa como beneficiario a EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C.; En el amparo de la póliza se debe cumplir lo indicado en el del numeral 3.1.8 de los terminos de referencia. Financiero: La fecha de expedición de los RUP de LR CONSTRUCCIONES SAS y de PROYECTAR RJR SAS superan los 30 días anteriores al cierre del proceso. Técnico: 1) Contrato 95850. Complementar certificación, no especifica área, ni actividades. 2) Contrato 106800276, el acta de liquidación presentada no contiene la información necesaria, de acuerdo con lo indicado en relación con las certificaciones en los Términos de Referencia. 3) Presentar Copia de Tarjeta Profesional y Certificado de Vigencia Profesional correspondiente a quien firma la Carta de Presentación o quien avala la Propuesta.			N/A	N/A	N/A	N/A	
8	CONSORCIO MAVAGIRE GALAN	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	Jurídico: NO aporta recibo de pago Garantía de Seriedad de la Oferta; En el amparo de la póliza se debe cumplir lo indicado en el del numeral 3.1.8 de los terminos de referencia.			N/A	N/A	N/A	N/A	
Nota 1: Los puntajes serán publicados con la respuesta a observaciones del informe de evaluación.													
Nota 2: El la numeración no obedece a ningún orden en particular.													
Nota 3: Se recomienda a los interesados revisar los informes individuales.													
Nota 4: De acuerdo con el contenido de Los términos de referencia numerales 2.5, 2.8, se estableció un plazo para subsanar la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes. La presentación de dicha documentación podrá realizarse hasta antes de la terminación del plazo dado, so pena de rechazo. Vencido el plazo otorgado sin que se subsane o la información entregada no sea suficiente a criterio del Comité Evaluador, se rechazará la respectiva propuesta.													
Comité Fiduciario	Diana María Ramírez Morales Gerencia Pieza Centro Miembro Junta del Fideicomiso  Juan Guillermo Jiménez Gómez Subgerente de Desarrollo de Proyectos Miembro Junta del Fideicomiso  María Constanza Erasó Concha Subgerente de Planeación y Administración de Proyectos ERU Miembro de Junta del Fideicomiso												
Comité Evaluador	Revisión jurídica: Equipo verificación jurídica Alianza Fiduciaria. Revisión Técnica: Subgerencia de Desarrollo de proyectos Empresa. Revisión Financiera Subgerencia Inmobiliaria-Empresa. Certificación SARLAF Equipo Alianza Fiduciaria.												

# II. Informe de evaluación Financiero.



OBJETO: "CONTRATAR LAS OBRAS DE PRIMEROS AUXILIOS, ASÍ COMO EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA SOBRECUBIERTA DEL EDIFICIO LA MORGUE/LA FLAUTA, ANTIGUO MUSEO DE GEOLOGÍA (BIC), UBICADO EN LA LOCALIDAD LOS MÁRTIRES BARRIO VOTO NACIONAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C"

CONSOLIDADO EVALUACIÓN

No Propuesta	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES			RESULTADO
		DE CARÁCTER FINANCIERO Y CAPACIDAD OPERACIONAL	CARÁCTER DOCUMENTAL		
		RESULTADO (CUMPLE / NO CUMPLE)	RESULTADO (CUMPLE / NO CUMPLE)	OBSERVACIONES	
1	CONSORCIO HG	CUMPLE	NO CUMPLE	El último dígito del pasivo total de <i>HACER DE COLOMBIA</i> consignado en el RUP, no coincide con el presentado en el anexo 8. De igual forma, el cálculo presentado en el anexo 8 de los indicadores financieros para el consorcio no coinciden con el resultado de esta evaluación. Se aclara que en el anexo 8 no es necesario presentar los indicadores del consorcio, solo la información de los integrantes que lo conforman. Por otro lado, no se encontró dentro de la documentación allegada el acta de conformación del consorcio.	NO HÁBIL
2	CONSORCIO KRIBA SPB	CUMPLE	NO CUMPLE	El valor de gastos financieros y el índice liquidez de <i>SEGUNDISALVO PARDO BARRETO</i> presentado en el anexo de capacidad financiera no coincide con el valor consignado en el RUP	NO HÁBIL
3	CONSORCIO LA FLAUTA 2020 (CIVILTECH-ECOARIN)	CUMPLE	NO CUMPLE	No presenta el anexo de capacidad financiera	NO HÁBIL
4	CONSORCIO LA FLAUTA 2020 (ABILE - ACEROMASCONCRETO - ANDRES MONSALVE)	CUMPLE	NO CUMPLE	Los valores <i>ANDRÉS FELIPE MORENO MONSALVE</i> consignados en el RUP no coinciden con los presentados en el anexo 8. Por ende, el resultado de los indicadores del consorcio de la presente evaluación tampoco coinciden con los presentados en el anexo en mención. Se aclara que en el anexo 8 no es necesario presentar los indicadores del consorcio, solo la información de los integrantes que lo conforman.	NO HÁBIL
5	CONSORCIO MAVAGIRE-GALAN	CUMPLE	CUMPLE	No aplica.	HÁBIL
6	UNIÓN TEMPORAL LR PROYECTAR – LA FLAUTA	CUMPLE	NO CUMPLE	La fecha de expedición de los RUP de <i>LR CONSTRUCCIONES SAS</i> y de <i>PROYECTAR RJR SAS</i> superan los 30 días anteriores al cierre del proceso.	NO HÁBIL
7	MAX OJEDA GOMEZ	CUMPLE	CUMPLE	No aplica.	HÁBIL
8	OBRACIC SAS	CUMPLE	CUMPLE	No aplica.	HÁBIL



# III. Informe de evaluación Técnico.

## INFORME EVALUACIÓN FACTORES DE VERIFICACION TÉCNICA PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA No. PAD-BDC-01-2020

La Subgerencia de Desarrollo de Proyectos de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C., realizó la revisión de las propuestas recibidas, a través de la INVITACIÓN PÚBLICA No. PAD-BDC-01-2020 y a continuación, se relaciona el informe de Evaluación Factores de Verificación Técnica.

Se realizó la verificación de los requisitos habilitantes, correspondientes a los Factores de Verificación Técnica y que, de acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia son de obligatorio cumplimiento. El resultado de la verificación de su cumplimiento, será la declaración de HABILITADO O NO HABILITADO PARA PARTICIPAR, dependiendo del cumplimiento de los mismos.

### OFERTAS RECIBIDAS.

- I. CONSORCIO MAVAGIRE-GALAN
- II. MAX OJEDA GÓMEZ
- III. CONSORCIO FLAUTA 2020
- IV. OBRACIC S.A.S
- V. CONSORCIO HG LA FLAUTA
- VI. CONSORCIO LA FLAUTA 2020
- VII. CONSORCIO KRIBA SPB
- VIII. UNION TEMPORAL LR CONSTRUCCIONES S.A.S y PROYECTAR RJR S.A.S

Para cada uno de los Oferentes se relaciona a continuación la declaración de Habilitado o No Habilitado, así como también, teniendo en cuenta las reglas de subsanabilidad contempladas en los Términos de Referencia se realizó las observaciones correspondientes a los oferentes que como resultado de la verificación Técnica requieren ser subsanadas:

#### I. CONSORCIO MAVAGIRE-GALAN

Sin Observaciones, se encuentra **HABILITADO**

#### II. MAX OJEDA GÓMEZ

Sin Observaciones, se encuentra **HABILITADO**

### III. CONSORCIO FLAUTA 2020

#### NO HABILITADO

Observaciones Experiencia Mínima Habilitante del Proponente:

- 1) No presenta Certificación correspondiente al Contrato CE-183-147-009, el documento copia de contrato NO es suficiente de acuerdo con los Términos de Referencia. Debe complementar la información aportada de acuerdo con lo indicado en relación con las certificaciones en los Términos de Referencia.
- 2) Complementar la certificación correspondiente al Contrato "SANITAS FONTIBON" no especifica el Área o peso en Kg que permita acreditar la experiencia requerida.
- 3) La certificación correspondiente a "CONSTRUCCION DE BODEGSD B-4 Y B-5" por tratarse de una Bodega corresponde al grupo de ocupación K.2.2 GRUPO DE OCUPACION ALMACENAMIENTO (A) NO incluido en los Términos de Referencia.

### IV. OBRACIC S.A.S

#### NO HABILITADO

Observaciones Equipo Mínimo de Trabajo:

- 1) Presentar ANEXO 9. COMPROMISO EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO, de acuerdo con lo indicado en los Términos de Referencia.

### V. CONSORCIO HG LA FLAUTA

Sin Observaciones, se encuentra **HABILITADO**

### VI. CONSORCIO LA FLAUTA 2020

Sin Observaciones, se encuentra **HABILITADO**

### VII. CONSORCIO KRIBA SPB

#### NO HABILITADO

Observaciones Experiencia Mínima Habilitante del Proponente:

- 1) Complementar la información correspondiente al Contrato CTO No. 10299 2013, se requiere se especifique el Área en Diseño de Estructura Metálica y Construcción de Estructura metálica o acreditar peso en Kg de la misma.
- 2) Contrato Selina Bogotá, La actividad de Diseño de Estructura Metálica, no se encuentra en la Certificación correspondiente, solo aparece Fabricación e Instalación. Debe complementar la información aportada de acuerdo con lo indicado en relación con las certificaciones en los Términos de Referencia.

**VIII. UNION TEMPORAL LR CONSTRUCCIONES S.A.S y PROYECTAR RJR S.A.S**

**NO HABILITADO**

Observaciones Experiencia Mínima Habilitante del Proponente:

- 1) Contrato 95850 Complementar certificación, no especifica área, ni actividades, se requiere complementar de acuerdo con lo indicado en relación con las certificaciones en los Términos de Referencia.
- 2) Contrato 1048009276, el acta de liquidación presentada no contiene la información necesaria, se requiere complementar de acuerdo con lo indicado en relación con las certificaciones en los Términos de Referencia.

Observaciones Aval de la Propuesta:

- 3) Presentar Copia de Tarjeta Profesional y Certificado de Vigencia Profesional correspondiente a quien firma la Carta de Presentación o quien avala la Propuesta, el cual podrá ser Ingeniero Civil o Arquitecto con matrícula profesional vigente y certificado de antecedentes expedido por el COPNIA o la SCA.

**INFORME EVALUACIÓN FACTORES DE VERIFICACION TÉCNICA PROCESO INVITACIÓN PUBLICA No. PAD-BDC-01-2020**

**RESUMEN**

No.	OFERENTE	EXPERIENCIA MINIMA HABILITANTE	EQUIPO MINIMO TRABAJO	AVAL	HABILITADO / NO HABILITADO	OBSERVACIONES NO HABILITADOS
1	CONSORCIO MAVAGIRE-GALAN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	<b>HABILITADO</b>	Sin Observaciones
2	MAX OJEDA GÓMEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	<b>HABILITADO</b>	Sin Observaciones
3	CONSORCIO FLAUTA 2020	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	<b>NO HABILITADO</b>	1. No presenta Certificación correspondiente al Contrato CE-183-147-009, el documento copia de contrato NO es suficiente de acuerdo con los Términos de Referencia. 2. Complementar la certificación correspondiente al Contrato "SANITAS FONTIBON" no especifica el Área. 3. La certificación correspondiente a "CONSTRUCCION DE BODEGSD B-4 Y B-5" por tratarse de una Bodega corresponde al grupo de ocupación K.2.2 GRUPO DE OCUPACION ALMACENAMIENTO (A) NO incluido en los Términos de Referencia
4	OBRACIC S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	<b>NO HABILITADO</b>	1. Presentar ANEXO 9. COMPROMISO EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO
5	CONSORCIO HG LA FLAUTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	<b>HABILITADO</b>	Sin Observaciones
6	CONSORCIO LA FLAUTA 2020	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	<b>HABILITADO</b>	Sin Observaciones
7	CONSORCIO KRIBA SPB	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	<b>NO HABILITADO</b>	1. CTO No. 10299 2013 Complementar Información Área en Diseño y Obra o acreditar peso en Kg de Estructura Metálica 2. Contrato Selina Bogotá, La actividad de diseño, no se encuentra en la Certificación correspondiente, solo aparece Fabricación e Instalación.
8	UNION TEMPORAL LR CONSTRUCCIONES S.A.S y PROYECTAR RJR S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	<b>NO HABILITADO</b>	1. Contrato 95850 Complementar certificación, no especifica área, ni actividades. Contrato 1048009276, el acta de liquidación presentada no contiene la información necesaria, de acuerdo con lo indicado en relación con las certificaciones en los Términos de Referencia. 3. Presentar Copia de Tarjeta Profesional y Certificado de Vigencia Profesional correspondiente a quien firma la Carta de Presentación o quien avala la Propuesta.

# IV. Informe de evaluación Jurídico

## INVITACION PUBLICA No. PAD-BDC-01-2020

## HABILITANTES JURIDICOS

PROponentes	CONSORCIO LA FLAUTA 2020
Representante Legal	ABILE S.A.S

PARAMETROS A EVALUAR	PARTICIPANTES PLURALES	CUMPLE	OBSERVACIONES
Acreditación de la Capacidad Jurídica	ABILE S.A.S	SI	Este participante, también ostenta la condición de ser representante legal de ACERO MAS CONCRETO S.A.S, por lo que su participación se enmarca dentro de la prohibición establecida en el artículo 839. “<PROHIBICIONES DEL REPRESENTANTE>. No podrá el representante hacer de contraparte del representado o contratar consigo mismo, en su propio nombre o como representante de un tercero, salvo expresa autorización del representado.” Por lo anterior, debe allegar acta del máximo órgano social, mediante la cual se le autorice ser de contraparte en el contrato de colaboración empresarial.
	ACERO MAS CONCRETO S.A.S	SI	
	ANDRÉS FELIPE MORENO MONSALVE	NO	
Carta de Presentación de la Propuesta	N/A	SI	
Autorización del Representante Legal y/o Apoderado	N/A	SI	la totalidad de los partícipes cuenta con facultad estatutaria para conformar consorcios o UT
Fotocopia Cédula de Ciudadanía	SANTIAGO MARTINEZ RODAS	SI	
	ANDRÉS FELIPE MORENO MONSALVE	SI	
Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes de Seguridad Social y Parafiscales	ABILE S.A.S	SI	
	ACERO MAS CONCRETO S.A.S	SI	
Certificado de Existencia y Representación Legal del proponente y/o Registro Mercantil	ANDRÉS FELIPE MORENO MONSALVE	SI	
	ABILE S.A.S	SI	
Consortio, Uniones Temporales	ACERO MAS CONCRETO S.A.S	SI	La conformación del consorcio se realizó conforme al Anexo No. 4 de los Terminos de Referencia de la invitación pública No. PAD-BDC-01-2020
	ANDRÉS FELIPE MORENO MONSALVE	SI	
Garantía de Seriedad de la Oferta	N/A	NO	<p>1. En la certificación de pago de la póliza no se acredita lo exigido en el numeral 3.1.8 parrafo cinco (05) de los terminos de referencia, en el sentido de: <u>“una certificación de pago en la que se especifique que no se anulará la póliza en caso de no estar cancelada la prima”</u>.</p> <p>2. En el amparo de la póliza se debe señalar el valor de la oferta económica, ver cuadro del numeral 3.1.8 de los terminos de referencia.</p> <p>3. No se observa como beneficiario a EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C.</p>
Registro Único De Proponentes (RUP)	ABILE S.A.S	SI	
	ACERO MAS CONCRETO S.A.S	SI	
	ANDRÉS FELIPE MORENO MONSALVE	SI	
Registro Único Tributario – RUT-	ABILE S.A.S	SI	
	ACERO MAS CONCRETO S.A.S	SI	
	ANDRÉS FELIPE MORENO MONSALVE	SI	
Registro Tributario - RIT	N/A	N/A	Solo para suscripción del contrato de llegar a ser seleccionado
Boletín de Responsables Fiscales	ABILE S.A.S	SI	
	SANTIAGO MARTINEZ RODAS	SI	
	ACERO MAS CONCRETO S.A.S	SI	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Persona Jurídica y el Representante Legal expedido por la Personería De Bogotá	ANDRÉS FELIPE MORENO MONSALVE	SI	
	SANTIAGO MARTINEZ RODAS	SI	
Certificado del sistema de información y registro de sanciones y causas de inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación	ABILE S.A.S	SI	
	SANTIAGO MARTINEZ RODAS	SI	
	ACERO MAS CONCRETO S.A.S	SI	
	ANDRÉS FELIPE MORENO MONSALVE	SI	
Certificado de Antecedentes Judiciales	SANTIAGO MARTINEZ RODAS	SI	
	ANDRÉS FELIPE MORENO MONSALVE	SI	
Consulta RNMC	SANTIAGO MARTINEZ RODAS	SI	
	ANDRÉS FELIPE MORENO MONSALVE	SI	
Verificación Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos Y de La Financiación Del Terrorismo- SARLAFT	ABILE S.A.S	SI	
	SANTIAGO MARTINEZ RODAS	SI	
	ACERO MAS CONCRETO S.A.S	SI	
	ANDRÉS FELIPE MORENO MONSALVE	SI	

## Anotaciones

Respecto de la evaluación relacionada con este proponente, se realizaron observaciones que deben ser subsanadas

**INVITACIÓN PÚBLICA No. PAD-BDC-01-2020**  
**HABILITANTES JURIDICOS**

<b>PROponentes</b>	FLAUTA 2020
<b>Representante Legal</b>	OSCAR ANDRES AMADO ARROYAVE

PARAMETROS A EVALUAR	PARTICIPANTES PLURALES	CUMPLE	OBSERVACIONES
Acreditación de la Capacidad Jurídica	CIVIL -TECH S.A.S.	NO	No se acredita la facultad para constituir el contrato de colaboración para la participación en la presente licitación.
	ECOARIN S.A.S.	SI	
Carta de Presentación de la Propuesta	N/A	SI	
Autorización del Representante Legal y/o Apoderado	N/A	NO	De la sociedad Civil - Tech no se tiene la autorización para conformar el consorcio.
Fotocopia Cédula de Ciudadanía	OSCAR ANDRES AMADO ARROYAVE	SI	
Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes de Seguridad Social y Parafiscales	OLIVERIO NIÑO SAAVEDRA	SI	
	CIVIL -TECH S.A.S.	SI	
Certificado de Existencia y Representación Legal del proponente y/o Registro Mercantil	ECOARIN S.A.S.	SI	
	CIVIL -TECH S.A.S.	SI	
Consortio, Uniones Temporales	ECOARIN S.A.S.	SI	La conformación del consorcio se realizó conforme al Anexo No. 4 de los Terminos de Refrencia de la invitación pública No. PAD-BDC-01-2020
	N/A	SI	
Garantía de Seriedad de la Oferta	N/A	NO	1. La póliza no fue contratada por el termino de los cuatro (04) meses que fueron establecidos. 2. El pago de la póliza no se encuentra acreditado. 3. En el acapite de aclaraciones de la póliza, se debe incluir lo establecido en en el numeral 3.1.8.1 Reglas Adicionales de la Garantía. de los terminos de referencia. 4. En el amparo de la póliza se debe señalar el valor de la oferta economica, ver cuadro del numeral 3.1.8 de los terminos de referencia.
Registro Único De Proponentes (RUP)	CIVIL -TECH S.A.S.	SI	
	ECOARIN S.A.S.	SI	
Registro Único Tributario – RUT-	CIVIL -TECH S.A.S.	SI	
	ECOARIN S.A.S.	SI	
Registro Tributario - RIT	N/A	N/A	Solo para suscripción del contrato de llegar a ser selccionado
Boletín de Responsables Fiscales	CIVIL -TECH S.A.S.	SI	
	OSCAR ANDRES AMADO ARROYAVE	SI	
	ECOARIN S.A.S.	SI	
	OLIVERIO NIÑO SAAVEDRA	SI	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Persona Jurídica y el Representante Legal expedido por la Personería De Bogotá	CIVIL -TECH S.A.S.	SI	
	OSCAR ANDRES AMADO ARROYAVE	SI	
	ECOARIN S.A.S.	SI	
	OLIVERIO NIÑO SAAVEDRA	SI	
Certificado del sistema de información y registro de sanciones y causas de inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación	CIVIL -TECH S.A.S.	SI	
	OSCAR ANDRES AMADO ARROYAVE	SI	
	ECOARIN S.A.S.	SI	
	OLIVERIO NIÑO SAAVEDRA	SI	
Certificado de Antecedentes Judiciales	OSCAR ANDRES AMADO ARROYAVE	SI	
	OLIVERIO NIÑO SAAVEDRA	SI	
Consulta RNMC	OSCAR ANDRES AMADO ARROYAVE	SI	
	OLIVERIO NIÑO SAAVEDRA	SI	
Verificación Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos Y de La Financiación Del Terrorismo- SARLAFT	CIVIL -TECH S.A.S.	SI	
	OSCAR ANDRES AMADO ARROYAVE	SI	
	ECOARIN S.A.S.	NO	No se observa dentro de los archivos el formulario para consulta SARLAFT
	OLIVERIO NIÑO SAAVEDRA	NO	No se observa dentro de los archivos el formulario para consulta SARLAFT

**Anotaciones**

Respecto de la evaluación relacionada con este proponente, se realizaron observaciones que deben ser subsanadas

**INVITACIÓN PÚBLICA No. PAD-BDC-01-2020**

**HABILITANTES JURÍDICOS**

<b>PROponentes</b>	HG LA FLAUTA
<b>Representante Legal</b>	N/A

PARAMETROS A EVALUAR	PARTICIPANTES PLURALES	CUMPLE	OBSERVACIONES
Acreditación de la Capacidad Jurídica	HACER DE COLOMBIA LTDA	NO	No se remitió el contrato de colaboración empresarial donde se puedan acreditar la representación y capacidades
	GUSTAVO ADOLFO TORRES DUARTE	NO	
Carta de Presentación de la Propuesta	N/A	SI	
Autorización del Representante Legal y/o Apoderado	HACER DE COLOMBIA LTDA	SI	
Fotocopia Cédula de Ciudadanía	TAMAYO PERALTA OSCAR	SI	
	GUSTAVO ADOLFO TORRES DUARTE	SI	
Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes de Seguridad Social y Parafiscales	HACER DE COLOMBIA LTDA	SI	
	GUSTAVO ADOLFO TORRES DUARTE	SI	
Certificado de Existencia y Representación Legal del proponente y/o Registro Mercantil	HACER DE COLOMBIA LTDA	SI	
	GUSTAVO ADOLFO TORRES DUARTE	SI	
Consortio, Uniones Temporales	N/A	NO	La conformación del consorcio NO se encuentra acreditada conforme al Anexo No. 4 de los Terminos de Referencia de la invitación pública No. PAD-BDC-01-2020
Garantía de Seriedad de la Oferta	N/A	NO	<p>1. En la certificación de pago de la póliza no se acredita lo exigido en el numeral 3.1.8 párrafo cinco (05) de los terminos de referencia, en el sentido de: <u>"una certificación de pago en la que se especifique que no se anulará la póliza en caso de no estar cancelada la prima"</u>.</p> <p>2. En el amparo de la póliza se debe señalar el valor de la oferta económica, ver cuador del numeral 3.1.8 de los terminos de referencia.</p> <p>3. No se observa como beneficiario a EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C.</p>
Registro Único De Proponentes (RUP)	HACER DE COLOMBIA LTDA	SI	
	GUSTAVO ADOLFO TORRES DUARTE	SI	
Registro Único Tributario – RUT-	HACER DE COLOMBIA LTDA	SI	
	GUSTAVO ADOLFO TORRES DUARTE	SI	
Registro Tributario - RIT	N/A	N/A	Solo para suscripción del contrato de llegar a ser seleccionado
Boletín de Responsables Fiscales	HACER DE COLOMBIA LTDA	SI	
	TAMAYO PERALTA OSCAR	SI	
	GUSTAVO ADOLFO TORRES DUARTE	SI	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Persona Jurídica y el Representante Legal expedido por la Personería De Bogotá	HACER DE COLOMBIA LTDA	SI	
	TAMAYO PERALTA OSCAR	SI	
	GUSTAVO ADOLFO TORRES DUARTE	SI	
Certificado del sistema de información y registro de sanciones y causas de inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación	HACER DE COLOMBIA LTDA	SI	
	TAMAYO PERALTA OSCAR	SI	
	GUSTAVO ADOLFO TORRES DUARTE	SI	
Certificado de Antecedentes Judiciales	TAMAYO PERALTA OSCAR	SI	
	GUSTAVO ADOLFO TORRES DUARTE	SI	
Consulta RNMC	TAMAYO PERALTA OSCAR	SI	
	GUSTAVO ADOLFO TORRES DUARTE	SI	
Verificación Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos Y de La Financiación Del Terrorismo- SARLAFT	HACER DE COLOMBIA LTDA	SI	
	TAMAYO PERALTA OSCAR	SI	
	GUSTAVO ADOLFO TORRES DUARTE	SI	

**Anotaciones**

Respecto de la evaluación relacionada con este proponente, se realizaron observaciones que deben ser subsanadas

## INVITACIÓN PÚBLICA No. PAD-BDC-01-2020

## HABILITANTES JURIDICOS

PROponentes	KRIBA SPB
Representante Legal	SEGUNDISALVO PARDO BARRETO

PARAMETROS A EVALUAR	PARTICIPANTES PLURALES	CUMPLE	OBSERVACIONES
Acreditación de la Capacidad Jurídica	SEGUNDISALVO PARDO BARRETO	SI	Se debe allegar acta del maximo organo social, mediante el cual se autorice la conformación del consorcio. Ver numeral 3.1.3 de los terminos de referencia.
	KRIBA INGENIEROS LTDA	NO	
Carta de Presentación de la Propuesta	N/A	SI	
Autorización del Representante Legal y/o Apoderado	N/A	NO	Se debe allegar acta del maximo organo social, mediante el cual se autorice la conformación del consorcio. Ver numeral 3.1.3 de los terminos de referencia.
Fotocopia Cédula de Ciudadanía	SEGUNDISALVO PARDO BARRETO	SI	
	ALEXANDER DE JESUS VALLEJOBURGOS	SI	
Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes de Seguridad Social y Parafiscales	SEGUNDISALVO PARDO BARRETO	SI	
	ALEXANDER DE JESUS VALLEJOBURGOS	SI	
Certificado de Existencia y Representación Legal del proponente y/o Registro Mercantil	SEGUNDISALVO PARDO BARRETO	SI	
	ALEXANDER DE JESUS VALLEJOBURGOS	SI	
Consorcio, Uniones Temporales	N/A	SI	La conformación del consorcio se realizó conforme al Anexo No. 4 de los Terminos de Refrencia de la invitaición pública No. PAD-BDC-01-2020
Garantía de Seriedad de la Oferta	N/A	NO	1. En la certificación de pago de la póliza no se acredita lo exigido en el numeral 3.1.8 parrafo cinco (05) de los terminos de referencia, en el sentido de: " <u>una certificación de pago en la que se especifique que no se anulará la póliza en caso de no estar cancelada la prima</u> ". 2. En el amparo de la póliza se debe señalar el valor de la oferta economica, ver cuador del numeral 3.1.8 de los terminos de referencia.
Registro Único De Proponentes (RUP)	SEGUNDISALVO PARDO BARRETO	SI	
	KRIBA INGENIEROS LTDA	SI	
Registro Único Tributario – RUT-	SEGUNDISALVO PARDO BARRETO	SI	
	KRIBA INGENIEROS LTDA	SI	
Registro Tributario - RIT	N/A	N/A	Solo para suscripción del contrato de llegar a ser seleccionado
Boletín de Responsables Fiscales	SEGUNDISALVO PARDO BARRETO	SI	
	ALEXANDER DE JESUS VALLEJOBURGOS	SI	
	KRIBA INGENIEROS LTDA	SI	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Persona Jurídica y el Representante Legal expedido por la Personería De Bogotá	SEGUNDISALVO PARDO BARRETO	SI	
	KRIBA INGENIEROS LTDA	SI	
	ALEXANDER DE JESUS VALLEJOBURGOS	SI	
Certificado del sistema de información y registro de sanciones y causas de inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación	SEGUNDISALVO PARDO BARRETO	SI	
	ALEXANDER DE JESUS VALLEJOBURGOS	SI	
	KRIBA INGENIEROS LTDA	SI	
Certificado de Antecedentes Judiciales	SEGUNDISALVO PARDO BARRETO	SI	
	ALEXANDER DE JESUS VALLEJOBURGOS	SI	
Consulta RNMC	SEGUNDISALVO PARDO BARRETO	SI	
	ALEXANDER DE JESUS VALLEJOBURGOS	SI	
Verificación Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos Y de La Financiación Del Terrorismo- SARLAFT	SEGUNDISALVO PARDO BARRETO	SI	
	ALEXANDER DE JESUS VALLEJOBURGOS	SI	
	KRIBA INGENIEROS LTDA	SI	

## Anotaciones

Respecto de la evaluación relacionada con este proponente, se realizaron observaciones que deben ser subsanadas

**INVITACIÓN PÚBLICA No. PAD-BDC-01-2020**  
**HABILITANTES JURÍDICOS**

<b>PROponentes</b>	LR PROYECTAR LA FLAUTA
<b>Representante Legal</b>	JORGE GUILLERMO RODRIGUEZ ROMERO

PARAMETROS A EVALUAR	PARTICIPANTES PLURALES	CUMPLE	OBSERVACIONES
Acreditación de la Capacidad Jurídica	LR CONSTRUCCIONES S.A.S	SI	
	PROYECTAR RJR S.A.S.	SI	
Carta de Presentación de la Propuesta	N/A	NO	No se acredita que quien suscribe la propuesta sea ingeniero de profesión o que la misma venga avalada por un ingeniero. Ver nota 4 de numeral 3.1.2.
Autorización del Representante Legal y/o Apoderado	N/A	SI	la totalidad de los participantes cuenta con facultad estatutaria para conformar consorcios o UT
Fotocopia Cédula de Ciudadanía	DIEGO FERNANDO LOPEZ ROMERO	SI	
	JORGE GUILLERMO RODRIGUEZ ROMERO	SI	
Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes de Seguridad Social y Parafiscales	LR CONSTRUCCIONES S.A.S	SI	
	PROYECTAR RJR S.A.S.	SI	
Certificado de Existencia y Representación Legal del proponente y/o Registro Mercantil	LR CONSTRUCCIONES S.A.S	SI	
	PROYECTAR RJR S.A.S.	SI	
Consortio, Uniones Temporales	N/A	SI	La conformación del consorcio se realizó conforme al Anexo No. 4 de los Terminos de Referencia de la invitación pública No. PAD-BDC-01-2020
Garantía de Seriedad de la Oferta	N/A	NO	<p>1. En la certificación de pago de la póliza no se acredita lo exigido en el numeral 3.1.8 párrafo cinco (05) de los terminos de referencia, en el sentido de: "<u>una certificación de pago en la que se especifique que no se anulará la póliza en caso de no estar cancelada la prima</u>".</p> <p>2. En el amparo de la póliza se debe señalar el valor de la oferta económica, ver cuadro del numeral 3.1.8 de los terminos de referencia.</p> <p>3. No se observa como beneficiario a EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>4. En el acápite de aclaraciones de la póliza, se debe incluir lo establecido en el numeral 3.1.8.1 Reglas Adicionales de la Garantía. de los terminos de referencia</p>
Registro Único De Proponentes (RUP)	LR CONSTRUCCIONES S.A.S	NO	Excede el tiempo límite de 30 días
	PROYECTAR RJR S.A.S.	NO	Excede el tiempo límite de 30 días
Registro Único Tributario – RUT-	LR CONSTRUCCIONES S.A.S	SI	
	PROYECTAR RJR S.A.S.	SI	
Registro Tributario - RIT	N/A	N/A	Solo para suscripción del contrato de llegar a ser seleccionado
Boletín de Responsables Fiscales	LR CONSTRUCCIONES S.A.S	SI	
	DIEGO FERNANDO LOPEZ ROMERO	SI	
	PROYECTAR RJR S.A.S.	SI	
	JORGE GUILLERMO RODRIGUEZ ROMERO	SI	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Persona Jurídica y el Representante Legal expedido por la Personería De Bogotá	LR CONSTRUCCIONES S.A.S	SI	
	DIEGO FERNANDO LOPEZ ROMERO	SI	
	PROYECTAR RJR S.A.S.	SI	
	JORGE GUILLERMO RODRIGUEZ ROMERO	SI	
Certificado del sistema de información y registro de sanciones y causas de inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación	LR CONSTRUCCIONES S.A.S	SI	
	DIEGO FERNANDO LOPEZ ROMERO	SI	
	PROYECTAR RJR S.A.S.	SI	
	JORGE GUILLERMO RODRIGUEZ ROMERO	SI	
Certificado de Antecedentes Judiciales	DIEGO FERNANDO LOPEZ ROMERO	SI	
	JORGE GUILLERMO RODRIGUEZ ROMERO	SI	
Consulta RNMC	DIEGO FERNANDO LOPEZ ROMERO	SI	
	JORGE GUILLERMO RODRIGUEZ ROMERO	SI	
Verificación Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos Y de La Financiación Del Terrorismo- SARLAFT	LR CONSTRUCCIONES S.A.S	NO	No se observa dentro de los archivos el formulario para consulta SARLAFT
	DIEGO FERNANDO LOPEZ ROMERO	NO	No se observa dentro de los archivos el formulario para consulta SARLAFT
	PROYECTAR RJR S.A.S.	SI	
	JORGE GUILLERMO RODRIGUEZ ROMERO	SI	

**Anotaciones**

Respecto de la evaluación relacionada con este proponente, se realizaron observaciones que deben ser subsanadas

**INVITACIÓN PÚBLICA No. PAD-BDC-01-2020**

**HABILITANTES JURIDICOS**

<b>PROponentes</b>	MAVAGIRE - GALAN
<b>Representante Legal</b>	JULIA IRMA GALAN GOMEZ

PARAMETROS A EVALUAR	PARTICIPANTES PLURALES	CUMPLE	OBSERVACIONES
Acreditación de la Capacidad Jurídica	JULIA IRMA GALAN GOMEZ MAVAGIRE S.A.	SI SI	
Carta de Presentación de la Propuesta	N/A	SI	
Autorización del Representante Legal y/o Apoderado	MAVAGIRE S.A.	SI	
Fotocopia Cédula de Ciudadanía	JULIA IRMA GALAN GOMEZ CARMEN PATRICIA FRANCO DURAN	SI SI	
Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes de Seguridad Social y Parafiscales	JULIA IRMA GALAN GOMEZ MAVAGIRE S.A.	SI SI	
Certificado de Existencia y Representación Legal del proponente y/o Registro Mercantil	JULIA IRMA GALAN GOMEZ MAVAGIRE S.A.	SI SI	
Consortio, Uniones Temporales	MAVAGIRE - GALAN	SI	La conformación del consorcio se realizó conforme al Anexo No. 4 de los Terminos de Referencia de la invitación pública No. PAD-BDC-01-2020
Garantía de Seriedad de la Oferta	MAVAGIRE - GALAN	NO	<p>1. En la certificación de pago de la póliza no se acredita lo exigido en el numeral 3.1.8 párrafo cinco (05) de los terminos de referencia, en el sentido de: " una certificación de pago en la que se especifique que no se anulará la póliza en caso de no estar cancelada la prima".</p> <p>2. En el amparo de la póliza se debe señalar el valor de la oferta económica, ver cuadro del numeral 3.1.8 de los terminos de referencia.</p> <p>3. En el acápite de aclaraciones de la póliza, se debe incluir lo establecido en el numeral 3.1.8.1 Reglas Adicionales de la Garantía. de los terminos de referencia</p>
Registro Único De Proponentes (RUP)	JULIA IRMA GALAN GOMEZ MAVAGIRE S.A.	SI SI	
Registro Único Tributario – RUT-	JULIA IRMA GALAN GOMEZ MAVAGIRE S.A.	SI SI	
Registro Tributario - RIT	N/A	N/A	Solo para suscripción del contrato de llegar a ser seleccionado
Boletín de Responsables Fiscales	JULIA IRMA GALAN GOMEZ MAVAGIRE S.A. CARMEN PATRICIA FRANCO DURAN	SI SI SI	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Persona Jurídica y el Representante Legal expedido por la Personería De Bogotá	JULIA IRMA GALAN GOMEZ MAVAGIRE S.A. CARMEN PATRICIA FRANCO DURAN	SI SI SI	
Certificado del sistema de información y registro de sanciones y causas de inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación	JULIA IRMA GALAN GOMEZ MAVAGIRE S.A. CARMEN PATRICIA FRANCO DURAN	SI SI SI	
Certificado de Antecedentes Judiciales	JULIA IRMA GALAN GOMEZ CARMEN PATRICIA FRANCO DURAN	SI SI	
Consulta RNMC	JULIA IRMA GALAN GOMEZ CARMEN PATRICIA FRANCO DURAN	SI SI	
Verificación Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos Y de La Financiación Del Terrorismo- SARLAFT	JULIA IRMA GALAN GOMEZ MAVAGIRE S.A. CARMEN PATRICIA FRANCO DURAN	NO NO NO	No se ajusta al segmento objetivo de la compañía No se ajusta al segmento objetivo de la compañía No se ajusta al segmento objetivo de la compañía

**Anotaciones**

Respecto de la evaluación relacionada con este proponente, se realizaron observaciones que deben ser subsanadas

**INVITACIÓN PUBLICA No. PAD-BDC-01-2020**

**HABILITANTES JURIDICOS**

<b>PROPONENTE</b>	MAX OJEDA GÓMEZ
-------------------	-----------------

PARAMETROS A EVALUAR	CUMPLE	OBSERVACIONES
Acreditación de la Capacidad Jurídica	SI	
Carta de Presentación de la Propuesta	SI	
Autorización del Representante Legal y/o Apoderado	N/A	
Fotocopia Cédula de Ciudadanía	SI	
Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes de Seguridad Social y Parafiscales	SI	
Certificado de Existencia y Representación Legal del proponente y/o Registro Mercantil	SI	
Consorcio, Uniones Temporales	N/A	
Garantía de Seriedad de la Oferta	NO	<p>1. En la certificación de pago de la póliza no se acredita lo exigido en el numeral 3.1.8 parrafo cinco (05) de los terminos de referencia, en el sentido de: <u>"una certificación de pago en la que se especifique que no se anulará la póliza en caso de no estar cancelada la prima"</u>.</p> <p>2. En el amparo de la póliza se debe señalar el valor de la oferta económica, ver cuadro del numeral 3.1.8 de los terminos de referencia.</p> <p>3. En el acapite de aclaraciones de la póliza, se debe incluir lo establecido en el numeral 3.1.8.1 Reglas Adicionales de la Garantía. de los terminos de referencia</p>
Registro Único De Proponentes (RUP)	SI	
Registro Único Tributario – RUT-	SI	
Registro Tributario - RIT	N/A	Solo para suscripción del contrato de llegar a ser selccionado
Boletín de Responsables Fiscales	SI	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Persona Jurídica y el Representante Legal expedido por la Personería De Bogotá	SI	
Certificado del sistema de información y registro de sanciones y causas de inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación	SI	
Certificado de Antecedentes Judiciales	SI	
Consulta RNMC	SI	
Verificación Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos Y de La Financiación Del Terrorismo- SARLAFT	SI	

**Anotaciones**

Respecto de la evaluación relacionada con este proponente, se realizaron observaciones que deben ser subsanadas
---

**INVITACIÓN PUBLICA No. PAD-BDC-01-2020**

**HABILITANTES JURIDICOS**

<b>PROPONENTE</b>	OBRACIC S.A.S
<b>REPRESENTANTE</b>	ALVARO ORLANDO ROJAS MONTENEGRO

PARAMETROS A EVALUAR	CUMPLE	OBSERVACIONES
Acreditación de la Capacidad Jurídica	SI	
Carta de Presentación de la Propuesta	SI	
Autorización del Representante Legal y/o Apoderado	SI	
Fotocopia Cédula de Ciudadanía	SI	
Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes de Seguridad Social y Parafiscales	SI	
Certificado de Existencia y Representación Legal del proponente y/o Registro Mercantil	SI	
Consorcio, Uniones Temporales	N/A	
Garantía de Seriedad de la Oferta	NO	1. En la certificación de pago de la póliza no se acredita lo exigido en el numeral 3.1.8 parrafo cinco (05) de los terminos de referencia, en el sentido de: " una certificación de pago en la que se especifique que no se anulará la póliza en caso de no estar cancelada la prima". 2. En el amparo de la póliza se debe señalar el valor de la oferta económica, ver cuador del numeral 3.1.8 de los terminos de referencia. 3. En el acapite de aclaraciones de la póliza, se debe incluir lo establecido en en el numeral 3.1.8.1 Reglas Adicionales de la Garantía. de los terminos de referencia
Registro Único De Proponentes (RUP)	SI	
Registro Único Tributario – RUT-	SI	
Registro Tributario - RIT	N/A	Solo para suscripción del contrato de llegar a ser selccionado
Boletín de Responsables Fiscales	SI	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Persona Jurídica y el Representante Legal expedido por la Personería De Bogotá	SI	
Certificado del sistema de información y registro de sanciones y causas de inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación	SI	
Certificado de Antecedentes Judiciales	SI	
Consulta RNMC	SI	
Verificación Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos Y de La Financiación Del Terrorismo- SARLAFT	SI	

**Anotaciones**

Respecto de la evaluación relacionada con este proponente, se realizaron observaciones que deben ser subsanadas